



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 163

FECHA:

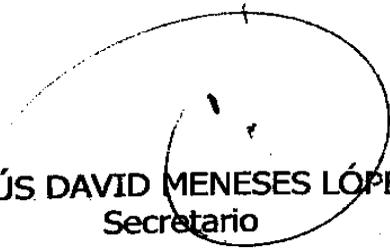
21/09/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2019-00106-00	EJECUTIVO EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	GILBERTO DE JESUS CASTRO ROLDAN	VIRGELINA SILVA DE ARBOLEDA	20/09/2021	PDF
66001-41-89-001-2019-00115-00	EJECUTIVO	MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE S.A.S	JUAN DAVID WILCHES SALINAS Y OTRA.	20/09/2021	PDF
66001-41-89-001-2019-00685-00	EJECUTIVO	CONJUNTO CERRADO SANTA JUANA DE LAS VILLAS P.H.	GLORIA ALEXANDRA PELAEZ JIMENEZ	20/09/2021 (2 AUTOS)	PDF
66001-41-89-001-2020-00266-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA "COOMPER"		20/09/2021	PONE EN CONOCIMIENTO RESULTADO NEGATIVO NOTIFIC. PERS. REQUIERE APORTE NUEVA DIRECCIÓN Y AGOTE OTRAS NOTIFICACIONES

66001-41-89-001-2020-00441-00	EJECUTIVO	AGRUPACION RESIDENCIAL VILLA ALICIA P.H.	YASMIN ELENA CASTRILLON MURILLO	20/09/2021	PDF
66001-41-89-001-2020-00476-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	GLADYS VILLA SOLANILLA	20/09/2021	PDF
66001-41-89-001-2020-00515-00	EJECUTIVO	CONJUNTO CERRADO CIUDADELA VILLA DE LEYVA 2 ETAPA P.H.	BANCO DAVIVIENDA S.A.	20/09/2021	PDF
66001-41-89-001-2021-00085-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA (CFA)	PABLO ANTONIO LOZADA PEREZ Y OTRA.	20/09/2021	PDF
66001-41-89-001-2021-00123-00	EJECUTIVO	BANCO MUNDO MUJER S.A.	MAURICIO FRANCO LOPEZ	20/09/2021 (2 AUTOS)	PDF
66001-41-89-001-2021-00343-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS		20/09/2021	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA PAGADOR CASUR PONAL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **SEPTIEMBRE 21 DE 2021** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
Secretario